ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE CORPORACION KRUNG S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, el día 31 de Marzo del 2017, a las 12h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador N34-299 y Portugal, sector la Carolina, se encuentran presentes los socios: Dra. Katia Puebla, Msc. Mary Puebla y, como represéntate de la empresa DYCOMFAR S.A. la Dra. Katia Puebla.

Las personas indicadas son socios de la Compañía Corporación Krung S.A. y han suscrito el siguiente número de participaciones de dicha compañía.

Nombre de los Accionistas Suscriptores	Número de Acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
PUEBLA CRUZ MARY ALEXANDRA	900	900	900
PUEBLA CRUZ KATIA JEANETH	900	900	900
REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A.	200	200	200
TOTALES	2000	2000	2000

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presenten resuelven por una unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de SOCIOS de la compañía CORPORACION KRUNG S.A. Sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS A TRATAR :

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia año fiscal 2016
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación y de Resultados ejercicio económico 2016.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico año 2017

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la Dra. Katia Puebla como presidente, Ad – Hoc y actúa como secretaria Ad-Hoc la Msc. Mary Puebla

Como primer punto la Msc. Mary Puebla manifiesta que la empresa en sus tres meses de actividad, se trabajó para el inicio de importaciones de productos, la Dra. Katia Puebla acota que la empresa

es nueva y que conforme lo previsto se ha iniciado con el trabajo para obtener registros sanitarios en el País.

En el segundo punto tratado se manifiesta que las cifras del Balance presentado año 2016 tienen razonabilidad

Finalmente en el tercer punto la junta de accionistas manifiesta que no se distribuirán a los socios las utilidades producto del ejercicio económico 2016 por lo que se realizara un aumento de capital, resultado proveniente de las utilidades liquidadas.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso a la señorita secretaria para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por las socias, para constancia de lo cual firman junto con el presidente Ad-Hoc y el secretario Ad-Hoc, que certifica se clausura la sesión a las 12h30 pm.

MSc. Mary Alexandra Puebla
SOCIA

Dra. Katia Puebla
SOCIA